

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

32744 *WELZIA SIGMA 15, F.I.
(FONDO ABSORBENTE)
BULL INVEST, S.A., SICAV
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión.

Se hace público que el día 29 de junio de 2.010 "Welzia Management Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima" y "UBS Bank, Sociedad Anónima", en su calidad de Entidad Gestora y Depositaria, respectivamente, del Fondo de Inversión "Welzia Sigma 15, Fondo de Inversión" (el "Fondo"), y la Junta General de Accionistas de "Bull Invest, Sociedad Anónima, Sociedad de Inversión de Capital Variable" (la "Sociedad") acordaron la fusión por absorción de la Sociedad por el Fondo, con la consiguiente disolución sin liquidación de la primera, y la transmisión por título de sucesión universal de todo su patrimonio, derechos y obligaciones al Fondo, todo ello en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los representantes de la Entidad Gestora y la Entidad Depositaria del Fondo y por los administradores de la Sociedad, el cual fue debidamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid, con fecha 19 de mayo de 2.010.

Asimismo, se hace constar que la fusión ha sido autorizada con fecha 25 de octubre de 2010 por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Se hace constar también el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de la Sociedad absorbida de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de la Sociedad a oponerse a la fusión en los términos previstos en la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Asimismo, dado que el Fondo carece de comisión de reembolso, los partícipes que lo deseen podrán efectuar el reembolso de sus participaciones sin comisión ni gasto alguno, al valor liquidativo correspondiente al día que lo soliciten. Igualmente, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores del Fondo a oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 27 de octubre de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración de "Bull Invest, Sociedad Anónima, Sociedad de Inversión de Capital Variable", don Román Luquin Juárez; el Secretario del Consejo de Administración de "Welzia Management Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima", don José Manuel de la Puente y del Arenal; y el apoderado y representante de "UBS Bank, Sociedad Anónima", don Antonio Sanz Maroto.

ID: A100080081-1